

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2013



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Un presupuesto eficiente, austero y de bajos impuestos

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2013 ahonda, como el de años anteriores, en la austeridad y el rigor en las cuentas públicas regionales que ha caracterizado desde el inicio de la crisis. A los 3.200 millones ahorrados desde 2008, este presupuesto suma un nuevo ajuste del gasto en más de 1.400 millones adicionales de gasto no financiero, que gracias a la eficiencia permitirá que los servicios mantengan su calidad y, en la medida de lo posible, la mejoren.

Toda la actividad de la Comunidad de Madrid se ha redimensionado y reformulado, con el objetivo de ser más eficientes, ajustar el gasto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y generar confianza, coherencia y previsibilidad. La disminución de los ingresos del Sistema de Financiación en 1.000 millones, por un error del sistema diseñado por el Gobierno socialista, hace que la eficiencia sea la clave de este Presupuesto.

Con este presupuesto mantenemos las rebajas de impuestos aplicadas en los últimos ocho años, que han permitido a cada uno de los 3,3 millones de contribuyentes madrileños disponer de casi 700 euros más al año en sus bolsillos. Estamos convencidos de que, al disponer de mayor liquidez, las familias, los emprendedores y las empresas tendrán más oportunidades para consumir, ahorrar e invertir y, en definitiva, para generar actividad económica y crear empleo.

Profundización de una política económica de éxito

Los Presupuestos para 2013 profundizan en la política económica que ha permitido alcanzar notables resultados: la Comunidad de Madrid es una de las 25 regiones más prósperas de la Unión Europea, es el motor económico de España –habiendo acumulado 30 meses de crecimiento económico positivo cuando España ya caía–, la que más contribuye a la solidaridad interterritorial y la que mejor resiste ante la crisis, al tiempo que será la que impulse la recuperación de España en cuanto calen las reformas del Gobierno de la Nación.

Un presupuesto centrado en la sanidad, la educación y los servicios sociales

El Presupuesto, en un marco de recesión económica como el que vivimos, garantiza la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad a todos los madrileños, ya que la práctica totalidad del presupuesto se centra en el gasto social.

En este sentido, el esfuerzo presupuestario del pasado en los servicios públicos nos otorga una ventaja de eficiencia lograda a lo largo de estos años que nos permite ahondar en la austeridad pero incrementando la eficiencia, como garantía del mantenimiento de los mismos servicios al mínimo coste. Esto cobra aún mayor importancia ante la coyuntura económica actual, que indica que los ingresos del pasado no volverán durante un período considerable. Y cobra esa mayor importancia porque ese incremento de eficiencia es lo que permitirá mantener la calidad en los servicios.

En **Sanidad**, proseguiremos con la mejora en la gestión, que permita incrementos de calidad desde la eficiencia, con los nuevos centros de salud y hospitales abiertos, así como con el incremento habido de médicos y enfermeros.

En **Educación**, nuestro objetivo es seguir contando con las infraestructuras educativas adecuadas y potenciar el bilingüismo y la formación profesional dual.

Servicios Sociales. Hemos duplicado en estos años la inversión en políticas de atención a la dependencia y servicios sociales que refuerza el compromiso de la Comunidad de Madrid en esta área.

Este presupuesto consolida las políticas que han permitido formar para el **Empleo**, desde 2003, a más de **1.400.000 madrileños**.

Fomentamos la **política fiscal** de acceso a la vivienda. Se mantiene en el IRPF la deducción por compra de vivienda, que beneficiará a más de **60.000 madrileños**, y la deducción por alquiler para jóvenes, con otros **30.000 beneficiarios**.

En **Infraestructuras**, se han construido 100 nuevos kilómetros de Metro. Y vamos a continuar ampliando esta red, que llegará hasta el barrio Costa Brava.

Principios Inspiradores

La Comunidad de Madrid mantiene su compromiso social con los ciudadanos, gracias al esfuerzo y austeridad de estos años de crisis, que ha permitido priorizar lo esencial. Así, el Presupuesto sienta las bases que permiten que Madrid sea la primera Comunidad en salir de la crisis, desde un presupuesto basado en el gasto social, que se antepone de manera absoluta.

El Presupuesto 2013 profundiza en plantarle cara de forma decidida a la crisis económica, centrándose en el impulso de la actividad económica mediante la consolidación de la rebaja selectiva de impuestos para familias y empresas y las medidas de apoyo al tejido empresarial.



PRINCIPIOS



Especial Atención al Gasto Social

La Comunidad de Madrid garantiza la máxima calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos. Sanidad, Educación y Asuntos Sociales se consolidan como políticas prioritarias de gasto. Casi todo el Presupuesto está centrado en el gasto social.

Rebaja de Impuestos

El presupuesto 2013 consolida la política fiscal que el Gobierno de la Comunidad de Madrid implantó hace nueve años. Una política de rebaja selectiva de impuestos que ha permitido ahorrarse casi 700 euros a cada contribuyente madrileño hasta los 21.500 millones de euros en el lapso citado.

Austeridad en el Gasto Público

La Comunidad de Madrid ha intensificado las medidas de austeridad enmarcadas en un ambicioso plan de reducción del gasto en todos los frentes, que ha permitido un ahorro de más de 3.200 millones de euros desde el año 2008, manteniendo la prioridad del gasto social y el apoyo decidido al desarrollo económico de las empresas y las familias. Ahorro que se intensifica y aumenta este año en más de 1.400 millones de euros adicionales.

Cumplimiento del Programa de Gobierno

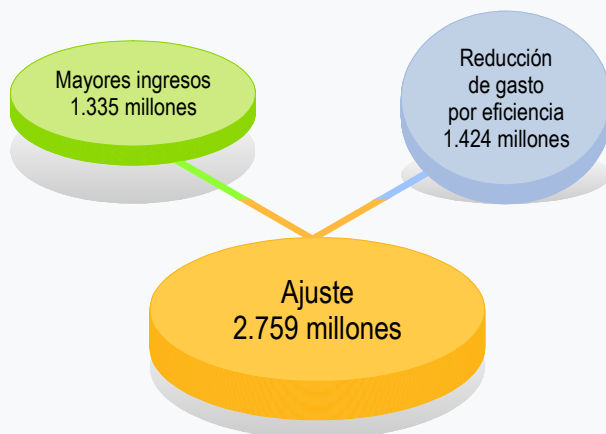
El segundo presupuesto de la IX Legislatura continúa con el desarrollo del Programa de Gobierno que dará cobertura a las actuaciones, inversiones y compromisos adquiridos con los ciudadanos en las últimas elecciones.

Respeto a la Estabilidad Presupuestaria

El Presupuesto 2013 consagra la Estabilidad Presupuestaria como un principio rector de las Cuentas Públicas de la Comunidad de Madrid. Las Cuentas contemplan el compromiso de estabilidad presupuestaria para el conjunto de Comunidades Autónomas acordado en el seno del CPFF.

Un Presupuesto para que Madrid lidere la recuperación española

- ★ El presente **Presupuesto** es el presupuesto **más difícil** de la historia de la Comunidad de Madrid, pero desde los principios inspiradores de nuestra Política Económica, va a actuar de palanca de un cambio estructural.
- ★ Así, es un **Presupuesto** que va a pivotar entre la **seriedad, el rigor, la prudencia y la eficiencia**.
 - ★ Seriedad, porque aborda la dificultad con argumentos de cambio.
 - ★ Rigor, porque es un presupuesto pensado.
 - ★ Prudencia, porque contempla los escenarios más adversos para la economía.
 - ★ Eficiente, porque el cambio estructural que supone permite ahorrar con el mantenimiento íntegro de los servicios y sin menoscabo de los mismos.
- ★ Es un **Presupuesto social**, porque el 90% del gasto está centrado en sanidad, educación, asuntos sociales y transporte, al priorizar lo fundamental.
- ★ Es un **Presupuesto** que permitirá alcanzar el **objetivo de estabilidad presupuestaria**.
- ★ Es un **Presupuesto equilibrado**, no sólo en el saldo final de ingresos y gastos, sino en el esfuerzo de ajuste presupuestario.
- ★ Es un **Presupuesto inteligente**, pues busca nuevas fuentes de ingresos distintas de los impuestos, que permitan anclar las bases de la estabilidad. La enajenación de inmuebles y otras inversiones de su propiedad, y la tasa por emisión de receta son dos buenos ejemplos.
- ★ Es un **Presupuesto pragmático**, pues busca implementar las mejores recetas de política económica para lograr el retorno hacia la prosperidad y el empleo, objetivo de la Comunidad de Madrid.
- ★ Es un **Presupuesto coherente**, pues mantiene la política económica básica de éxito que se aplica en la Comunidad de Madrid desde 2003: austeridad y reducción del gasto, estabilidad presupuestaria y rebajas ordenadas y selectivas de impuestos.
- ★ Es un **Presupuesto reformista**, porque la profundización en la eficiencia, mediante la mejora en la gestión, supone una auténtica reforma estructural que vela más por la mejor utilización de los recursos de los contribuyentes, para lograr hacer más con menos, sin menoscabo de los servicios esenciales, ni en calidad ni en cantidad.
- ★ Es un Presupuesto, en definitiva, que desde la búsqueda de nueva financiación y la eficiencia en el gasto, como motores de un cambio estructural fundamental, dinamizará la actividad y el empleo y hará que Madrid lidere la recuperación económica de España en cuanto las reformas estructurales del Gobierno de la Nación se asienten y comiencen a dar resultados.



Coyuntura Económica

En los últimos años, la Comunidad de Madrid se ha convertido en la región más dinámica de España, con un crecimiento acumulado entre 2000-2011 superior a la media nacional, que nos sitúa dentro del selectivo grupo de las 25 regiones más prósperas de la UE. La previsión media de crecimiento para 2013, realizada por las principales universidades madrileñas, así como la estimación de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, indica que la Comunidad de Madrid mantiene el diferencial positivo con respecto al conjunto de España.

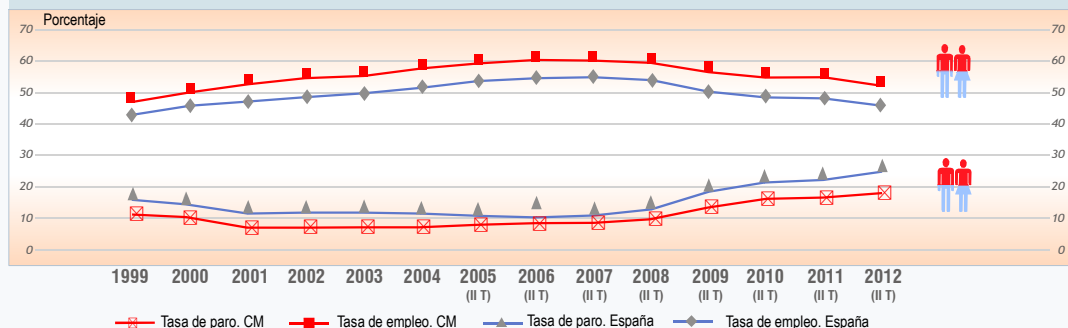
En un entorno de crisis económica grave, los principales indicadores reflejan la mejor resistencia de la Comunidad de Madrid respecto al conjunto de España. La inflación está más cercana al objetivo de precios del BCE (2%); la tasa de paro es inferior a la media nacional (6,5 puntos menos). La Comunidad de Madrid es líder en inversión extranjera, con un 76,5% y en inversión en el exterior, con más de 50% del total nacional entre 2003 y 2011. También lidera la creación de empresas, casi 1 de cada 4 empresas se crean en Madrid.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
POBLACIÓN (01/01/2012) Datos provisionales	6.489.768	47.212.990	13,75%
P I B p.m (2011)(millones de €) (1)	211.669	1.063.355	19,91%
CRECIMIENTO (2000 - 2011)	33,4%	22,9%	10,50 pts
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2000 - 2011) en constantes	2,65%	1,89%	0,76 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2012)	-0,48%	-1,5%	1,02 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2013)	-0,31%	-0,5%	0,19 pts
ESCENARIO PESIMISTA	-0,75%	-1,23%	0,52 pts
PER CAPITA (2011)	33.221	23.271	142,76%
TASA DE INFLACIÓN (enero-septiembre 2012)	2,2%	2,2%	0 pts
PRODUCTIVIDAD (2)	64.829	54.466	119,03%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO (IITR-12) (millones de €)	2.056	3.552	57,89%
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO (IITR-12) (millones de €)	4.637	6.070	76,40%
GASTO I+D (2010) (millones de €)	3.855	14.588	26,42%
EMPLEO EPA (3)			
TASA DE PARO	18,5%	25%	-6,50 pts
Masculina	19,58	24,58	-5,00 pts
Femenina	18,08	24,71	-6,63 pts
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más años)	64,54	60,07	4,47 pts
Masculina	70,74	67,14	-3,60 pts
Femenina	58,88	53,34	5,54 pts
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Sept. 2012)	2.718.725	16.809.803	16,17%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleo equivalente a tiempo completo(2010); (3) II trimestre 2012

Este desarrollo económico se ha traducido en un notable avance de las tasas de actividad y ocupación. Esto ha permitido que la Comunidad de Madrid, en lo que va de 2012, crease empleo neto, más de 12.800 empleos, mientras en España y en el conjunto de CCAA se destruían, según la EPA. De hecho el grueso de nuevos parados en la Comunidad de Madrid se debe al incremento de población activa, no a la destrucción de empleo. En este entorno de crisis económica nacional e internacional, las cifras de empleo y paro muestran un mejor comportamiento en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

Evolución del Mercado Laboral



Ingresos por Capítulos

Financiación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid

El Presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2013 se ve seriamente afectado por el error derivado de la aplicación de los cálculos en el Sistema de Financiación Autonómico, que hacen que la Comunidad de Madrid reciba 1.000 millones menos de ingresos procedentes de dicho sistema, siendo prácticamente la única región que ve descender dichos ingresos.

Ese descenso no es coherente con la mejor evolución económica de Madrid en términos de actividad y de empleo y pone de manifiesto que el Sistema diseñado en 2009 por el anterior Gobierno de la Nación es un sistema injusto, incoherente y que conduce al absurdo, al tiempo que se constata la existencia de errores en los cálculos al emplear indicadores desfasados y estimaciones poco apropiadas.

La previsión de ingresos no financieros contemplada en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2013 asciende a 15.759 millones de euros, lo que representa una disminución del 12,6 %¹ en relación con el año anterior.

A continuación se detallan las fuentes de ingresos que integran el presupuesto regional destacando las partidas presupuestarias más relevantes.

CAPITULOS	Miliones de EUROS	2012	2013	▲%13/12	%/Total 2013
1 IMPUESTOS DIRECTOS		11.213	8.457	-24,6%	53,7%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)		8.522	8.050	-5,5%	52,7%
Liquidación IRPF		2.322	-62	-102,7%	-0,4%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones		350	450	28,6%	2,9%
Impuesto sobre el Patrimonio		5	5	0,0%	0,0%
Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas		14	14	0,0%	0,1%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		11.380	7.411	-34,9%	47,0%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas		900	650	-27,8%	4,1%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados		500	430	-14,0%	2,7%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		5.114	4.599	-10,1%	29,21%
Liquidación IVA		2.422	-209	-108,6%	-1,3%
Alcohol y Bebidas Derivadas		99	89	-10,1%	0,6%
Tabaco		569	551	-3,3%	3,5%
Hidrocarburos		612	686	12,0%	4,4%
Electricidad		202	183	-9,6%	1,2%
Liquidación de Impuestos Especiales (IIEE)		388	-123	-131,7%	-0,8%
Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos		150	160	6,7%	1,0%
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte		200	170	-15,0%	1,1%
Depósito de Residuos		3	2	-33,3%	0,0%
Imposición propia sobre el Juego		3	3	0,0%	0,0%
Tasa fiscal sobre el Juego		217	180	-17,1%	1,2%
Impuesto sobre actividades de Juego		----	40	----	0,3%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS		363	492	35,7%	3,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5.407	-1.646	-69,6%	-10,4%
Fondo de Suficiencia		300	-516	-271,8%	-3,3%
Fondo de Garantía		-2.980	-2.496	-16,2%	-15,83%
Liquidación Fondo de Suficiencia		-3.704	-236	-93,6%	-1,5%
Liquidación Fondo de Garantía		332	558	67,9%	3,5%
Liquidación Fondo de Competitividad		346	416	20,2%	2,6%
Otros conceptos Sujetos a Liquidación		----	176	----	1,1%
Liquidación 2009: Aplazamiento		-267	-134	-50,0%	-0,8%
Liquidación Anticipos nuevo sistema		-686	0	-100,0%	0,0%
Fondos Específicos: Financiación de la Sanidad		87	42	-51,5%	0,3%
Otras transferencias corrientes		1.164	544	-53,2%	3,5%
5 INGRESOS PATRIMONIALES		310	185	-40,4%	1,2%
Total Operaciones Corrientes		17.859	14.900	-16,6%	94,5%
6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES		122	829	577,9%	5,3%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		57	30	-47,3%	0,2%
Total Operaciones de Capital		179	859	379,1%	5,5%
Total Operaciones No Financieras		18.038	15.759	-12,6%	100,0%

¹ Porcentaje obtenido respecto a presupuesto inicial sin tener en cuenta la caída de 1.300 M€ de ingresos derivada de las cifras finales comunicadas por el Estado consecuencia de las erróneas estimaciones macroeconómicas del Gobierno anterior. Por tanto, la caída sobre presupuesto efectivo inicial es del 5,3%.

Sistema de Financiación Autonómica

El vigente Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común está regulado por la Ley Orgánica 8/1980 de Financiación de las Comunidades Autónomas, modificada por Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, así como por la Ley 22/2009, de igual fecha, reguladora del modelo.

Según el Sistema actual, las necesidades globales de financiación de la Comunidad de Madrid se cubren con los recursos públicos procedentes de los ingresos tributarios, tasas e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado. En este sentido, la Comunidad Autónoma cuenta con una participación en la recaudación del IRPF y del IVA del 50% y del 58% en los Impuestos Especiales de Fabricación, a excepción del Impuesto sobre la Electricidad en el que la cesión es del 100%. Además, la Comunidad de Madrid aporta a los mecanismos de nivelación del modelo mediante el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global.

Finalmente, le corresponden a la región recursos del Fondo de Competitividad creado para reducir diferencias de financiación per cápita entre regiones.

Efectos del vigente Sistema de Financiación Autonómica en 2013

El Presupuesto de Ingresos para 2013 contempla la aplicación del vigente sistema de financiación y la liquidación de ejercicios anteriores practicada conforme a las reglas del mismo. Dicho sistema supone un grave perjuicio para la Comunidad de Madrid al dejar a más de 600.000 madrileños fuera de la financiación sanitaria y repartir los fondos del Sistema en base a unas estadísticas cuyo retorcimiento ha sido la constante en este modelo. Todo ello supone un menoscabo anual de ingresos muy importante para la Comunidad de Madrid. A ello, hay que unir la existencia antes mencionada de errores en la aplicación de los cálculos del modelo.

Recursos Sistema Financiación	2012	2013	▲%13/12	%/Total 2013
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	8.522	8.050	-5,5%	51,1%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	5.114	4.599	-10,1%	29,2%
Impuesto Especiales	1.483	1.509	1,7%	9,6%
Fondo de Suficiencia	300	-516	-271,8%	-3,3%
Fondo de Garantía	-2.980	-2.496	-16,2%	-15,8%
Total ingresos corrientes comunicados	12.439	11.146	-10,4%	70,7%
Liquidación IRPF	2.322	-62	-102,7%	-0,4%
Liquidación IVA	2.422	-209	-108,6%	-1,3%
Liquidación IIEE	388	-123	-131,7%	-0,8%
Liquidación Fondo de Suficiencia	-3.704	-236	-93,6%	-1,5%
Liquidación Fondo de Garantía	332	588	67,9%	3,5%
Liquidación Anticipos recursos y los fondos adicionales Ley 22/2009	-686	0	-100,0%	0,0%
Liquidación Fondo de Competitividad	346	416	20,2%	2,6%
Otros conceptos sujetos a Liquidación	0	176	-----	1,1%
Liquidación 2009: Aplazamiento	-267	-134	-50,0%	-0,8%
Total liquidaciones	1.154	386	-66,5%	2,5%
Total recursos sistema sujetos a liquidación	13.593	11.532	-15,2%	73,2%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	900	650	-27,8%	4,1%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	500	430	-14,0%	2,7%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	350	450	28,6%	2,9%
Impuesto sobre el Patrimonio	5	5	0,0%	0,0%
Tasa Fiscal sobre el Juego	217	180	-17,1%	1,1%
Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos	150	160	6,7%	1,0%
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	200	170	-15,0%	1,1%
Impuestos Cedidos	2.322	2.045	-11,9%	13,0%
Otros Fondos Específicos Sanidad (Fondo de Cohesión y Fondo IT)	87	42	-51,5%	0,3%
TOTAL INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN	16.002	13.619	-14,9%	86,4%

El montante total de ingresos que la Comunidad de Madrid obtendrá en 2013 en el marco del actual sistema de financiación autonómica se eleva a **13.619 millones de euros**, aportando el **86,4% de los ingresos no financieros** del presupuesto regional. Respecto al año 2012 esta cantidad **disminuye un 14,9%** sobre presupuesto inicial.

Ingresos sujetos a liquidación: Entregas a cuenta y liquidación de ejercicios anteriores

Durante 2013 la Comunidad de Madrid percibirá las entregas a cuenta por un importe total de 11.146 millones de euros. Esta cantidad corresponde a las entregas a cuenta por la cesión a la región del 50% del IRPF y del IVA, del 58% de los Impuestos Especiales de Fabricación y por su participación en las Transferencias del Fondo de Garantía y del Fondo de Suficiencia Global.

Los conceptos referidos tienen la consideración de entregas a cuenta de los recursos definitivos de 2013, cuya cuantía se determinará con arreglo al sistema vigente cuando se produzca la liquidación de este ejercicio en 2015.

Si añadimos la liquidación de 2011, el conjunto de estos ingresos –entregas a cuenta más liquidación– experimenta un descenso del 15,6% respecto al Presupuesto inicial de ingresos de 2012, y del 8% respecto a la cifra de ingresos final que el Estado dio a la Comunidad de Madrid, tras modificarla al cambiar el cuadro macroeconómico para 2012 radicalmente, quedándose en 11.475 millones. Si se incorporan otras liquidaciones de años anteriores la cifra de liquidación asciende a 386 millones de euros y la cifra de ingresos de entregas y liquidaciones asciende a 11.532 millones, con un descenso del 15,2% sobre el presupuesto inicial de 2012.

Finalmente del total de los recursos que va a percibir Madrid en el marco del sistema de financiación autonómica de 2013 hay que deducir los 134 millones de euros del saldo de liquidación de 2009. Esto es consecuencia del acuerdo adoptado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con la ampliación del plazo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009, el saldo total de liquidación obtenido por esta Comunidad Autónoma en el ejercicio 2009, cuyo montante se eleva a -1.336 millones de euros, deberá ser imputado en décimas partes a los presupuestos regionales de los ejercicios 2012 a 2022.

Resto del sistema de financiación

Por su parte, los tributos cedidos, con una previsión de 2.045 millones de euros para 2013, sufren un retroceso estimado del 11,9% respecto al ejercicio anterior.

A continuación, por su interés dentro del presupuesto regional, se analiza la composición de los ingresos tributarios clasificados según la administración gestora.

Ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid

Impuestos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2013 de **14.134 millones de euros**. Respecto a 2012 experimentan una **disminución del 31,4%**. No obstante, una parte de estos ingresos son devueltos al Estado a través de la participación de Madrid en los mecanismos de nivelación del sistema de financiación (fondo de suficiencia y transferencia del fondo de garantía).

Dentro de esta categoría se encuentra el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los Impuestos Especiales de Fabricación.

La partida más destacada en este conjunto de ingresos corresponde al IRPF, que supone el **50,7%** del presupuesto regional no financiero para 2013 y que alcanzará la cifra de **7.988 millones de euros**, un **26,3%** menos que el ejercicio anterior.

El segundo lugar en importancia lo ocupa el IVA. La Comunidad de Madrid recibirá en 2013 por este impuesto la cantidad de **4.390 millones de euros**, lo que representa el **27,9%** del presupuesto total de ingresos no financieros. Respecto a 2012, los ingresos regionales por IVA experimentan una bajada del **41,7%**.

Por su parte, la recaudación prevista por los Impuestos Especiales alcanzará la cifra final de **1.386 millones de euros**, lo que supone el **8,8%** del presupuesto de ingresos, con una disminución del **26%** respecto al ejercicio anterior.

Ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid

Además, se incluyen en este apartado los ingresos procedentes de la recaudación prevista para el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos cuyo rendimiento se atribuye íntegramente a la Comunidad de Madrid, a pesar de que su gestión corresponda al Estado. Su previsión para 2013 asciende a **330 millones de euros**, en global, lo que representa una **caída del 5,7%** respecto a 2012.

Por último, debe mencionarse el Impuesto sobre Actividades de Juego, partida para la que se prevé un ingreso de 40 millones de euros en 2013.

Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Dentro de este bloque de recursos se analizan básicamente los impuestos cedidos por el Estado que gestiona la Comunidad de Madrid tales como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y la Imposición sobre el Juego. Además, forman parte del mismo aquellos otros respecto de los cuales se comparte la gestión con el Estado y algún otro impuesto propio con menor impacto recaudatorio.

La recaudación prevista por este conjunto de impuestos para el ejercicio 2013 asciende a la cifra total de 1.734 millones de euros, aportando el 11% del presupuesto no financiero de ingresos, con un descenso del 13% sobre 2012.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se espera una recaudación en 2013 de 650 millones de euros, un 27,8% menos que en 2012. En la modalidad de Actos Jurídicos Documentados se prevé recaudar en 2013 430 millones de euros, un 14% menos que la previsión para 2012. Sin embargo, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones los ingresos previstos ascienden a 450 millones de euros, lo que representa un 28,6% más que en el ejercicio anterior.

Solidaridad de Madrid: Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales es el mecanismo financiero de nivelación regional previsto en el vigente Sistema de Financiación Autonómica. Este instrumento permite visualizar la solidaridad interterritorial de nuestro Estado Autonómico, es decir, lo que cada Comunidad aporta o recibe de las demás y del propio Estado para financiar la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales y la Dependencia.

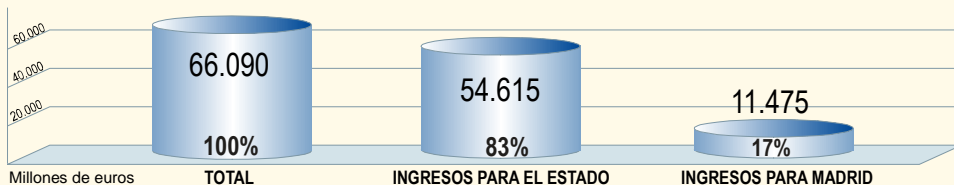
En 2013, la Comunidad de Madrid es, una vez más, la región más solidaria de España. Gracias a su aportación al Sistema se sostiene la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales de las regiones menos prósperas. En 2013 la aportación de la Comunidad de Madrid al Fondo de Garantía de los Servicios Fundamentales se acerca a los 2.500 millones, el 73% del total. Junto a ella aportan Cataluña, que le sigue con un 21% del total, 718 millones; Baleares con un 5,5 %, 187 millones y Cantabria con un 0,48%, 16 millones.

Desde la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema el porcentaje de aportación de Madrid a esta bolsa de reparto neto se ha incrementado en diez puntos; si en 2011 se contribuía con un 63%, en 2012 se hizo con un 68,2% y en 2013 con un 73,02%.

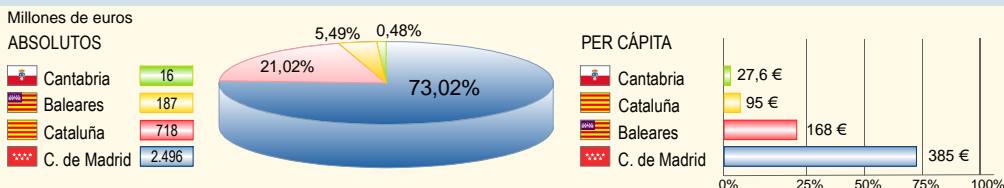
En 2013, cada madrileño aportará por cabeza a las comunidades con menor capacidad económica unos 385 € para financiar sus políticas sociales, mientras que un catalán contribuirá cuatro veces menos (95 €), un balear menos de la mitad (168 €) y un cántabro con sólo 27,6 €.

Sin embargo, la solidaridad de Madrid no se agota con su participación a este fondo del sistema de financiación autonómica. Muy por el contrario, la solidaridad de la Comunidad de Madrid tiene su mayor manifestación en el propio funcionamiento del sistema tributario español que se financia en una parte muy importante con los impuestos recaudados en el territorio de nuestra región. Esto permite la prestación de servicios estatales e inversiones en el resto de España.

Solidaridad de Madrid: Recaudación IRPF, IVA, Impuestos Especiales



Solidaridad de Madrid: Transferencia Fondo de Garantía 2013



Fondo de Suficiencia Global

El Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de cierre del modelo de financiación vigente, y ahí Madrid aumenta su solidaridad con el resto de regiones. Permite financiar la diferencia entre el importe de las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma y el resultado de la suma de los ingresos derivados de su capacidad tributaria y de la transferencia que reciba del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Su importe podrá ser positivo o negativo, es decir, a ingresar por la Comunidad Autónoma o a devolver al Estado. La previsión para 2013 del Fondo de Suficiencia Global asciende en la Comunidad de Madrid a -516 millones de euros, lo que supone una muestra más de la extraordinaria solidaridad de la región madrileña dentro del Sistema.

Otros ingresos de la Comunidad de Madrid

Al margen de los recursos procedentes del sistema de financiación, que se reflejan en los dos primeros capítulos del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid así como en el capítulo IV de transferencias corrientes, nuestra región cuenta con otros ingresos presupuestados mayoritariamente en los capítulos III al VII y cuya aportación al presupuesto de 2013 será del 13,3% del total no financiero.

Los recursos previstos para 2013 de esta categoría de ingresos ascienden a 2.099 millones de euros, con un incremento respecto a 2012 del 3,1%.

Los capítulos I y II incluyen ingresos de naturaleza impositiva derivados de las cuotas provinciales del IAE, así como del Impuesto sobre depósito de residuos y de la imposición propia sobre el juego. El importe total de dichos recursos asciende en 2013 a 19 millones de euros.

El capítulo III aglutina los ingresos recaudados en concepto de tasas y precios públicos, contribuciones especiales, sanciones y recargos. Su aportación para 2013 se estima en 492 millones de euros.

En el capítulo IV, además de las transferencias derivadas del sistema de financiación autonómica y que ya han sido comentadas, se incluyen los ingresos derivados de las subvenciones de otras Administraciones percibidas para financiar gastos corrientes. En 2013 este tipo de ingresos experimenta una reducción anual del 53,2%, con una previsión de 544 millones de euros.

Por su parte, el capítulo V se reserva para los llamados "ingresos patrimoniales". Son los recursos derivados, tanto de los rendimientos del patrimonio de la Comunidad de Madrid como de las actividades realizadas por ésta en régimen de derecho privado. Su previsión para 2013 asciende a 185 millones de euros.

Los ingresos derivados de las enajenaciones de bienes de capital propiedad de la Comunidad de Madrid recogidos en el capítulo VI y las transferencias y subvenciones percibidas para financiar operaciones de capital del capítulo VII ascienden en 2013 a 859 millones de euros.

Distribución del Presupuesto de Gasto no Financiero por Capítulos

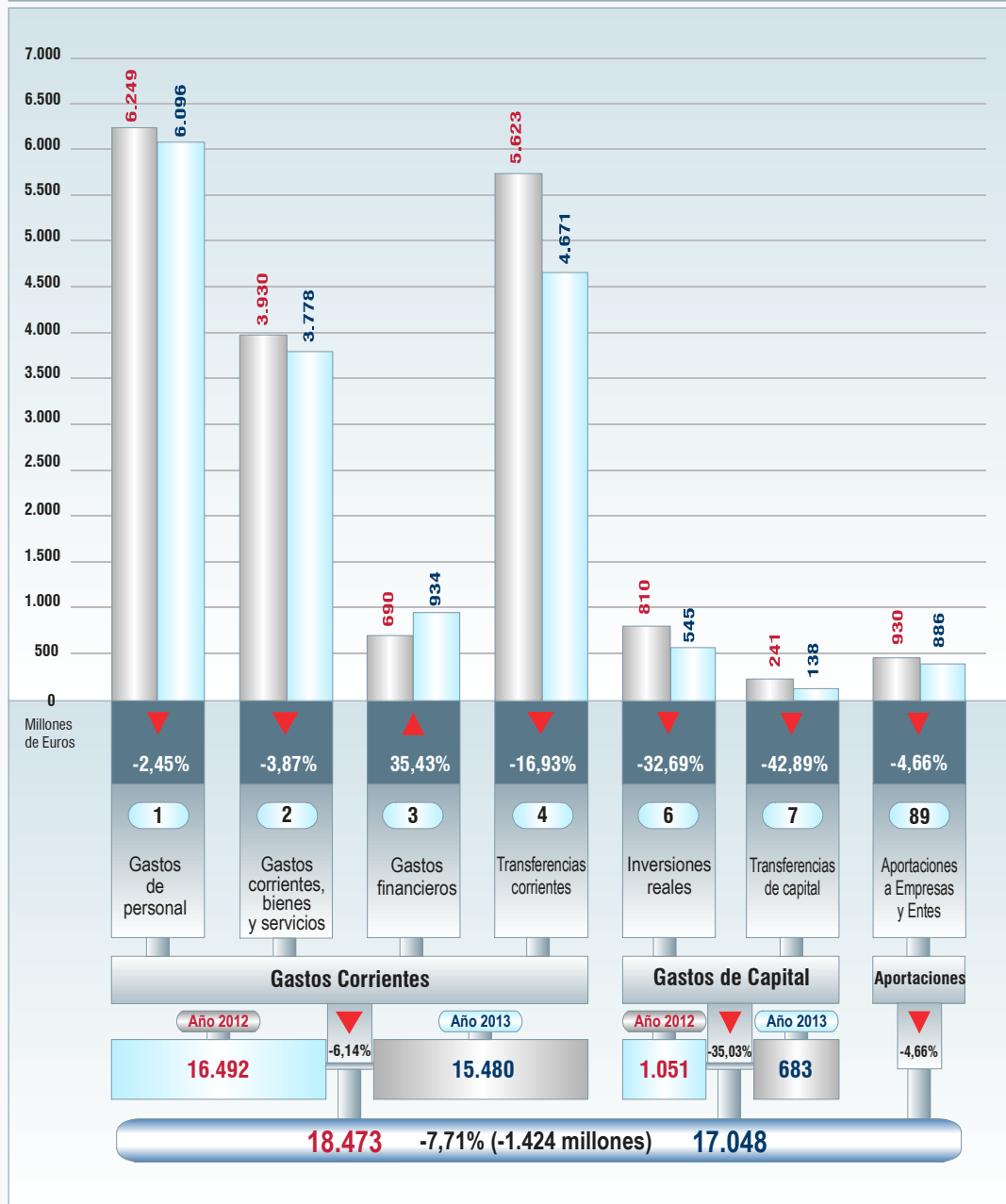
Atendiendo a su distribución por capítulos, el presupuesto del gasto no financiero en términos de Contabilidad Nacional*, presenta las siguientes cifras:

Gasto no Financiero en términos SEC 2013

17.048 Millones de Euros

Gasto no Financiero en términos SEC 2012

18.473 Millones de Euros



* Incluye las aportaciones a empresas y entes de la Comunidad de Madrid que se clasifican presupuestariamente en el capítulo 8 de activos financieros pero que para el SEC son gasto computable en el déficit de acuerdo con la nueva Ley de Estabilidad

El Gasto Social en el Presupuesto de 2013

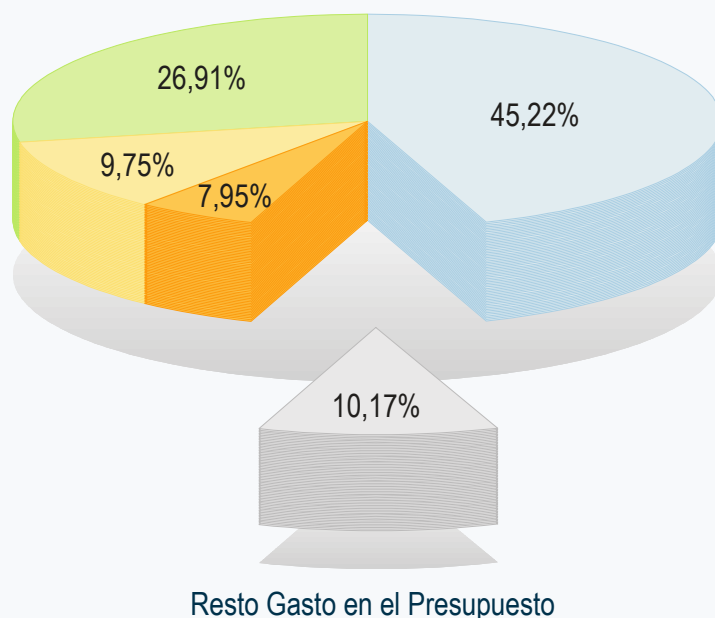
El gasto social en el Presupuesto para 2013 representa cerca de un 90 por ciento del total del gasto no financiero en términos de SEC antes explicado. Dentro del mismo destaca Sanidad con un gasto equivalente al 45,22 por ciento del total. Educación supone el 27 por ciento del total y Transporte y Vivienda cerca del 10 por ciento. Finalmente el gasto en Servicios Sociales representa en torno al 8 por ciento del total del gasto.

Con este mismo criterio del gasto en términos SEC el gasto social en el presupuesto de 2012 hubiera supuesto el 87,82 por ciento. Sanidad representaría el 42,37 por ciento, Educación el 26,41 por ciento, Transportes el 11,26 por ciento y Asuntos Sociales el 7,78 por ciento.

Gasto Social	2013	Peso % sobre Total
Sanidad	7.108	45,22
Educación	4.230	26,91
Transportes y Vivienda	1.533	9,75
Asuntos Sociales	1.249	7,95
Total	14.120 Millones de Euros	89,84

Los pesos porcentuales se calculan sobre el total del gasto no financiero en términos SEC excluyendo el servicio de la deuda y la sección de Créditos Centralizados que, por su carácter de fondo de contingencia, no es posible determinar la naturaleza final de su gasto.

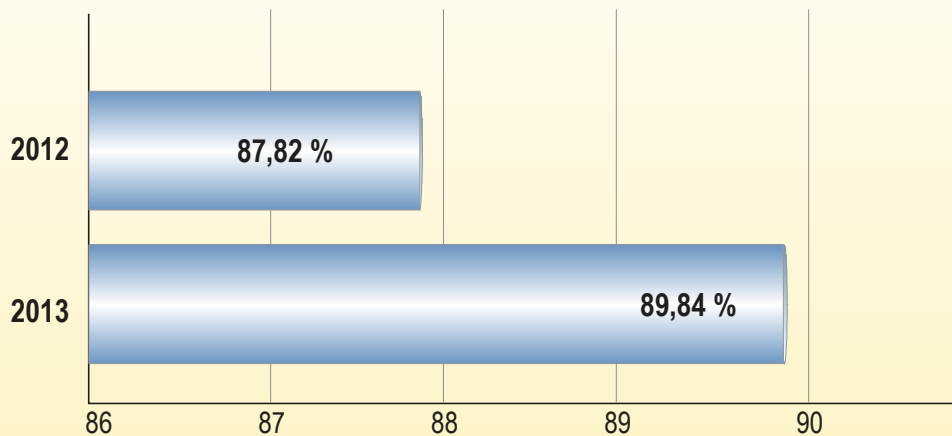
Gasto Social en el Presupuesto 2013



Distribución del Presupuesto por Secciones

Millones de EUROS	2013
SANIDAD	7.108
ASUNTOS SOCIALES	1.249
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	4.230
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	895
TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1.533
ECONOMÍA Y HACIENDA	152
MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	134
EMPLEO, TURISMO Y CULTURA	377
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1
ASAMBLEA DE MADRID	27
CÁMARA DE CUENTAS	7
CONSEJO CONSULTIVO	4
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL	Presupuesto cero para 2013
CRÉDITOS CENTRALIZADOS	425
DEUDA PÚBLICA	907

Peso porcentual del Gasto social sobre el Gasto total del Presupuesto



Principales Actuaciones

Presidencia y Justicia

Millones de EUROS

Funcionamiento de la Justicia	391,17
Programa contra Incendios y Protección Civil	109,85
Seguridad	66,60
Justicia gratuita	39,85
Coordinación de Emergencias	13,10

Economía y Hacienda

Innovación Tecnológica	20,30
Potenciación de la recaudación	10,73
Ahorro y eficiencia energética	3,50
Información estadística	1,60
Arbitraje de consumo	1,33

Transportes, Infraestructuras y Vivienda

Compensación a usuarios del transporte público	997,12
Conservación de carreteras	51,00
Construcción Vivienda Pública	39,80
Construcción de carreteras	27,00
Ayudas a la adquisición y rehabilitación de vivienda	16,50

Educación, Juventud y Deporte

Educación Infantil, Primaria y Especial	1.390,21
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP	1.211,57
Actividad docente de las Universidades Públicas	840,24
Inversiones en centros docentes no Universitarios	59,54
Ayudas comedor escolar, escolarización 0-3 años y préstamo de libros	45,84
Investigación	41,56
Enseñanza bilingüe	18,40
Deporte Escolar y promoción deportiva	18,00
Subvenciones nominativas a Federaciones deportivas	3,43

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Ayudas a la recogida de residuos	11,62
Modernización y fomento de explotaciones agrícolas	8,78
Parques Naturales	8,35
Infraestructuras de tratamiento de residuos	2,32
Bosquesur y otras Áreas Verdes	2,31

Sanidad

Atención Especializada	4.666,33
Atención Primaria	1.737,85
SUMMA 112	169,51
Infraestructuras sanitarias	22,85

Asuntos Sociales

Renta Mínima de Inserción	81,92
Prestaciones económicas a personas dependientes	82,07
Ayuda a domicilio y Teleasistencia para personas dependientes	115,04
Centros de Atención a mujeres maltratadas y excluidas	13,49
Cooperación al Desarrollo y apoyo a inmigrantes	7,72

Empleo, Turismo y Cultura

Plan de Formación Profesional para el Empleo	60,63
Políticas activas de empleo	32,22
Integración laboral de personas con discapacidad	28,01
Prevención de riesgos laborales	19,93
Teatros y Centros Culturales	11,00
Ciclos y Festivales Culturales	6,23
Exposiciones temporales	3,46
Apoyo al sector turístico madrileño	7,10

Sanidad

Presupuesto: 7.108 millones

Es **ineludible garantizar previamente la sostenibilidad financiera del sistema sanitario** en las actuales circunstancias de grave crisis económica, **para mantener una sanidad pública de alta calidad**.

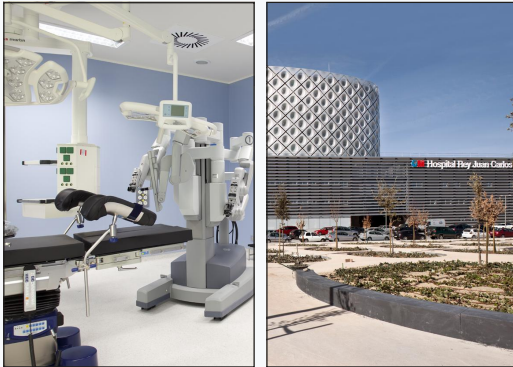
Los **esfuerzos de ahorro** realizados en los ejercicios anteriores demuestran que los resultados en salud y **la calidad** de la atención sanitaria **se pueden mantener, e incluso mejorar, al tiempo que se reduce el gasto**.

Así, el Gobierno Regional va a **impulsar la**

colaboración público-privada en la gestión de servicios públicos sanitarios, tanto en atención especializada como en primaria, dando entrada a la participación de entidades constituidas por los propios profesionales sanitarios. Asimismo, externalizaremos los servicios no sanitarios de los hospitales.

Se hará necesario avanzar en el **uso racional del medicamento**. Por ello, impulsaremos la **centralización de compras y la receta electrónica**, al tiempo que se introducirá una **tasa por la emisión de recetas**. Este esfuerzo, unido al retraso en la apertura del futuro Hospital de Collado Villalba, la **reordenación de los recursos humanos**; así como a la **integración y especialización de algunos hospitales**, permitirá reducir costes y aumentar la calidad de nuestra asistencia sanitaria, especialmente en el tratamiento de las personas mayores.

Todas estas reformas son ineludibles para garantizar la viabilidad del sistema sanitario madrileño, pero también van a hacer posible que pueda seguir avanzando la investigación sanitaria y que los madrileños dispongan de **siete nuevos Centros de Salud**.



Educación, Juventud y Deporte

Presupuesto: 4.230 millones

El presupuesto de la Comunidad de Madrid en 2013 destinado a las políticas de educación se centrará en la calidad de la enseñanza entendida como la mejor inversión posible en los madrileños del futuro.

Para garantizar ese objetivo se apostará por la **extensión de la enseñanza bilingüe** que llegará a impartirse en **313 centros de educación primaria y 91 centros de educación secundaria obligatoria** de la región.

Potenciaremos el **programa de formación profesional dual** como la mejor forma de acercar una educación de calidad a las necesidades laborales de la empresa.

Seguiremos impulsando la **libertad de elección** a través de **la implantación de la zona única, la creación de nuevos centros educativos** y la ampliación de los programas de innovación y los proyectos propios de autonomía de los planes de estudios.

En 2013 se contará con créditos para la financiación de la mejora de la calidad de la **enseñanza universitaria**, y el apoyo a la actividad investigadora.

En la política dirigida a los **jóvenes** se seguirá impulsando la formación en materia de empleo y las becas dirigidas al aprendizaje de idiomas y la promoción de los jóvenes artistas.

En **deportes**, centraremos nuestros esfuerzos en el mantenimiento y mejora de las instalaciones adscritas al IMDER, así como en el desarrollo de los programas dirigidos a extender la actividad física a toda la población en colaboración con las corporaciones locales, federaciones, clubes, técnicos y deportistas.



Transportes, Infraestructuras y Vivienda

Presupuesto: 1.533 millones

La Comunidad de Madrid apuesta por un **transporte público de calidad, accesible, eficiente y viable**. Para ello implementaremos **planes de optimización en el transporte público** de viajeros con el objetivo de hacerlos más eficientes y sostenibles.

Con estos planes, la Comunidad de Madrid pretende **reajustar las subvenciones que cubren el déficit del transporte y equilibrar la contribución del usuario, permitiendo no detracer de los presupuestos públicos fondos cuyo fin social sea prioritario**.

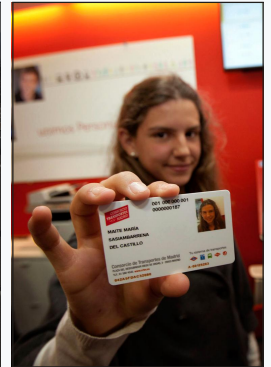
Se continuará con la **ampliación de la red de Metro de Madrid**, favoreciendo a su vez la **intermodalidad**, como por ejemplo con la **ampliación de la línea 9 hasta el barrio Costa Brava y su correspondencia con Renfe Cercanías**.

Seguiremos invirtiendo para mejorar la **seguridad en las carreteras** madrileñas que ha permitido reducir la siniestralidad en un 70% en diez años.

Para el año 2013 está prevista la **finalización de obras, como la duplicación de la M-509**, y los **refuerzos de firme de la M-406 y la M-601**.

También se prevé la licitación del proyecto de construcción de la **Radial 1, en el marco de colaboración interadministrativa con el Ministerio de Fomento**.

En materia de **vivienda**, se profundizará en aquellas actuaciones que favorezcan el **acceso de los ciudadanos a una vivienda en condiciones asequibles** y adaptadas a sus necesidades. Se fomentará el alquiler y el **alquiler con opción a compra**, como las formas de acceso que suponen un menor esfuerzo económico para las familias.



Asuntos Sociales

Presupuesto: 1.249 millones

El objetivo es mantener el alto nivel de protección social alcanzado en 2012 en aquellos servicios y prestaciones sociales considerados esenciales o prioritarios.

Se seguirá atendiendo a más de **150.000 personas dependientes** gracias a una red de **50.000 plazas residenciales y centros de día** sostenidos con fondos públicos, quedando asegurados, también, los servicios y prestaciones de atención domiciliaria, tanto en la modalidad de ayuda a domicilio como en la de teleasistencia.



Los **mayores** tienen asegurada su atención a través de programas cuyos beneficiarios superan los 800.000 y que han ofrecido muy buenos resultados. Además de las más de **21.000 plazas de atención residencial** y más de **3.300 plazas de atención a personas mayores en centros de día**.

La atención a la **discapacidad** está garantizada a través de las más de **18.700 plazas especializadas** y centradas en las necesidades de las personas que conforman la Red de atención a personas con discapacidad, de las que **13.100 corresponden a discapacidad intelectual, física y sensorial y 5.600 a personas con enfermedad mental grave y duradera**.

Las personas más desprotegidas tendrán cobertura a través de la **Renta Mínima de Inserción Social**, de la que se espera se beneficien en 2013 unas **19.000 familias**. Su presupuesto se **incrementa un 56%**.

Las políticas de **inmigración y cooperación al desarrollo**, así como de **lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad**, mantendrán todas sus dotaciones en aquellas actuaciones que se consideren prioritarias.

Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Presupuesto: 895 millones

Las **BESCAM** son el proyecto de seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid que se ha implantado ya en 111 municipios de la región. Este programa financia las retribuciones de 2.500 policías locales, sus dotaciones unipersonales, el suministro de vehículos, combustible y el servicio de comunicaciones.

La **formación** de los cuerpos de seguridad y emergencias de la Comunidad de Madrid se ejercerá **a través de un centro integral** dedicado a aquélla tarea, que vendrá a sustituir a la Academia de Policía Local.

Se seguirá apostando por el reforzamiento de las actuaciones relativas a la mejora y modernización de los medios materiales adscritos al Cuerpo de Bomberos, así como a las campañas de prevención y extinción de incendios a través del **Plan INFOMA**.

El servicio de atención y coordinación de emergencias **Madrid 112** es un referente de servicio de calidad por su alta valoración ciudadana. A mejorar los estándares de calidad alcanzados irá destinado el esfuerzo presupuestario en este programa.

Mantendremos nuestro compromiso con la **dotación de medios a los distintos órganos judiciales**, así como las medidas adoptadas en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores. En total, 481 órganos unipersonales y 47 colegiados.

Canal de Isabel II Gestión tiene prevista una inversión para 2013 de 280 millones de euros, destinada fundamentalmente a la extensión y renovación del sistema de abastecimiento y al Plan de adecuación de las depuradoras a la Directiva Marco del Agua.



Empleo, Turismo y Cultura

Presupuesto: 377 millones

El **empleo** es la **prioridad del Gobierno** de la Comunidad de Madrid. Para el año 2013 asumimos el reto de diseñar nuevas líneas de actuación en el marco de la nueva **Estrategia Española de Empleo** con el objetivo de **mejorar la empleabilidad de los trabajadores**. Adquirirán mayor trascendencia las actuaciones de **evaluación** y se potenciará la labor de orientación e intermediación de las **Agencias Privadas de Colocación**.

Insistiremos por tercer año consecutivo en nuestra región en la potenciación del **proyecto de formación profesional dual**, que combina formación en el centro educativo con prácticas retribuidas y formación en la empresa.

Apostaremos por la **difusión de la cultura como vía de atracción turística en la región**, a través de una variada oferta de los centros culturales y teatros de la red de la Comunidad de Madrid, así como de apoyo a la iniciativa privada.

Se seguirán desarrollando líneas de difusión y acercamiento de los ciudadanos a nuestro **patrimonio histórico-artístico**, a través de iniciativas como el **Plan de Yacimientos Visitables**, o el programa **"abierto por obras"**, entre los que se

encuentran la restauración del Monasterio de Pelayos de la Presa.

Madrid es **destino turístico de referencia** y el **turismo** un sector estratégico de nuestra región. Una mayor **liberalización** del sector, la **colaboración interadministrativa** y con el sector privado, el impulso de un nuevo **Portal Turístico para Madrid**, así como una mayor coordinación con todos los municipios de la región a través de la **Red de oficinas "Mad About Info"**, son iniciativas destinadas a reforzar su protagonismo en la economía de Madrid.



Economía y Hacienda

Presupuesto: 152 millones

El control del gasto y el **equilibrio presupuestario**, la **rebaja selectiva de impuestos** y la **creación de un entorno adecuado** para el estímulo de la iniciativa empresarial, son los tres pilares sobre los que se asienta la política económica de la Comunidad de Madrid.

Seguiremos promoviendo instrumentos que impulsen la competitividad de nuestra economía, la **internacionalización y el liderazgo tecnológico**, a través de la **colaboración público-privada** y de una mayor cooperación entre administraciones.

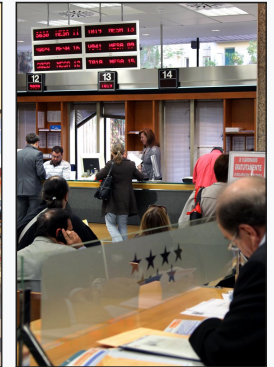
Apostaremos decididamente por la excelencia del sector comercial, el **fomento del comercio electrónico** y el uso de las nuevas tecnologías.

Se potenciará la interacción entre los sectores comercial y turístico para asentar a la región como el principal **destino nacional del "turismo de compras"**.

En materia de **consumo**, tras la aprobación de la Ley de Transparencia en los Contratos Hipotecarios, se promoverá una **reforma del marco normativo autonómico de protección de los derechos de los consumidores para simplificarlo y adaptarlo a la realidad económica actual** y a las necesidades de los ciudadanos, cuyos hábitos de consumo han variado sustancialmente en los últimos años.

La mayor **competitividad del sector industrial y la eficiencia energética** se abordarán a través de diversas iniciativas, entre las que cabe destacar el **Plan de Gasificación de Polígonos Industriales** y el **Plan Energético 2013-2020**.

Permanecerán vigentes varios **Planes Renove**, tales como el de **Calderas Individuales y Comunitarias** y el Plan de Reformas de **Instalaciones de Enlace**, así como aquellos otros que contribuyan a dinamizar la actividad económica y promuevan ahorros entre ciudadanos y pymes.



Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Presupuesto: 134 millones

Las principales actuaciones en materia medioambiental van encaminadas a la **conservación y mejora de la diversidad de ecosistemas** con los que cuenta la región madrileña. Hoy, el **Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama** es ya una realidad y continuaremos dinamizando y protegiendo los espacios naturales de Madrid.

A través de la política y la gestión medioambiental, apostamos por estimular la iniciativa privada, **favorecer la creación de empresas, fomentar el espíritu emprendedor**

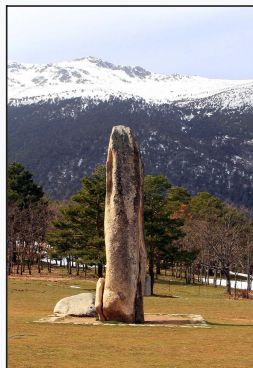
y **promover la innovación y la transferencia tecnológica**.

El marcado carácter urbano de nuestra Comunidad requiere una atención especial a las políticas de gestión y tratamiento de los residuos. Continuaremos desarrollando las actuaciones y medidas recogidas en el **Plan Regional de Residuos Urbanos de la Comunidad de Madrid**.

Seguiremos impulsando acciones encaminadas a la **promoción y fomento del sector agroalimentario madrileño y de las marcas de calidad** de productos autóctonos.

Estas acciones sin duda incidirán en el desarrollo rural y en la dinamización de las economías locales, favoreciendo la fijación de población y la competitividad del tejido empresarial madrileño.

En materia de **urbanismo** y estrategia territorial **seguiremos aplicando la simplificación normativa en los procedimientos urbanísticos y modernizando los instrumentos de ordenación territorial**, como la actualización de la información cartográfica o el Sistema de Información Urbanística Regional.



Estabilidad y Equilibrio

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria informado por el CPFF para el conjunto de CCAA el 31 de julio de 2012.

Objetivo de Estabilidad para el año 2013

El Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó el 31 de julio los objetivos de estabilidad presupuestaria para las Comunidades Autónomas que, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria, queda fijado para el 2013 en el -0,7%.

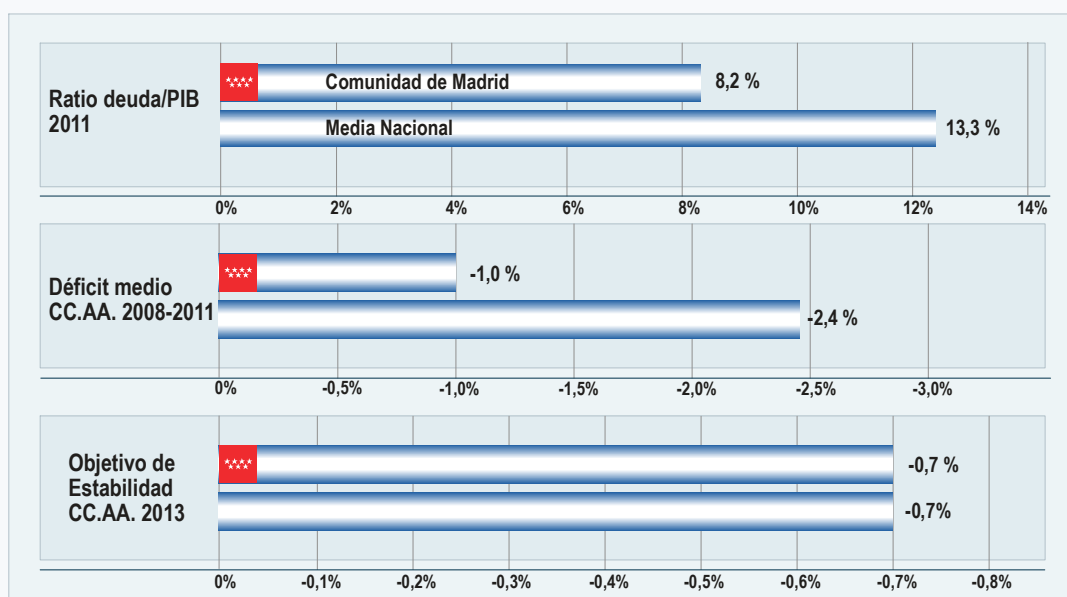
La Comunidad de Madrid presenta un Presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad establecido, situándose dentro de los límites máximos autorizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el convencimiento de que el rigor en las cuentas públicas es la mejor opción para superar, a la mayor brevedad posible, la situación de crisis económica. En correspondencia con ello, el endeudamiento de la Comunidad de Madrid se ajusta a las amortizaciones que corresponden al ejercicio 2013 y la deuda generada por el saldo del ejercicio.

Estabilidad Presupuestaria y contención del Endeudamiento

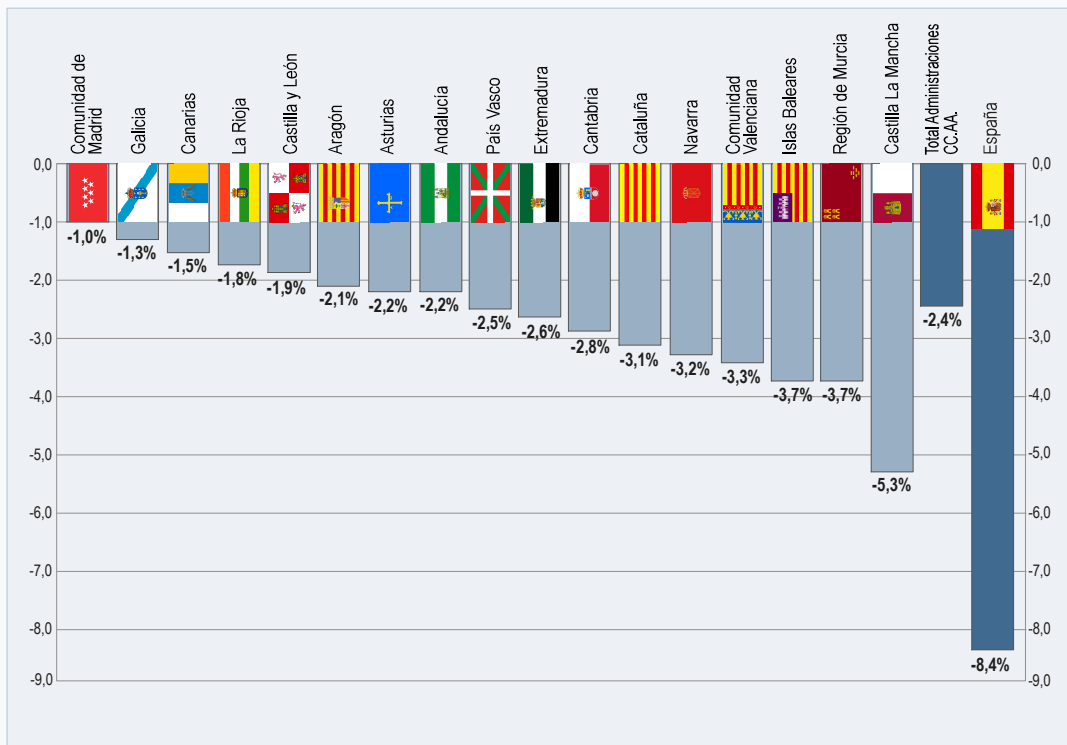
El compromiso de la Comunidad de Madrid con el equilibrio presupuestario es firme. De hecho es la comunidad autónoma con el déficit medio más bajo desde 2008, sólo un 1% frente al 2,4% de la media de las comunidades autónomas a pesar del importante descenso de los ingresos tributarios y de las tensiones de gasto que ha sufrido en materia de educación y sanidad – el nuevo sistema de financiación autonómica no reconoce a 600.000 usuarios de la sanidad pública madrileña – como consecuencia del espectacular crecimiento poblacional. Hay que señalar que la merma de los ingresos del Sistema de Financiación en 1.000 millones de euros debido a un error en el cálculo del modelo dificulta el objetivo. Pese a esta ausencia de los fondos que le corresponden, la región madrileña se mantiene en firme compromiso con la austeridad – no crece el gasto no financiero – y la estabilidad presupuestaria.

Por lo que se refiere a la media desde 2008, Madrid ha cumplido con holgura los objetivos de estabilidad presupuestaria.

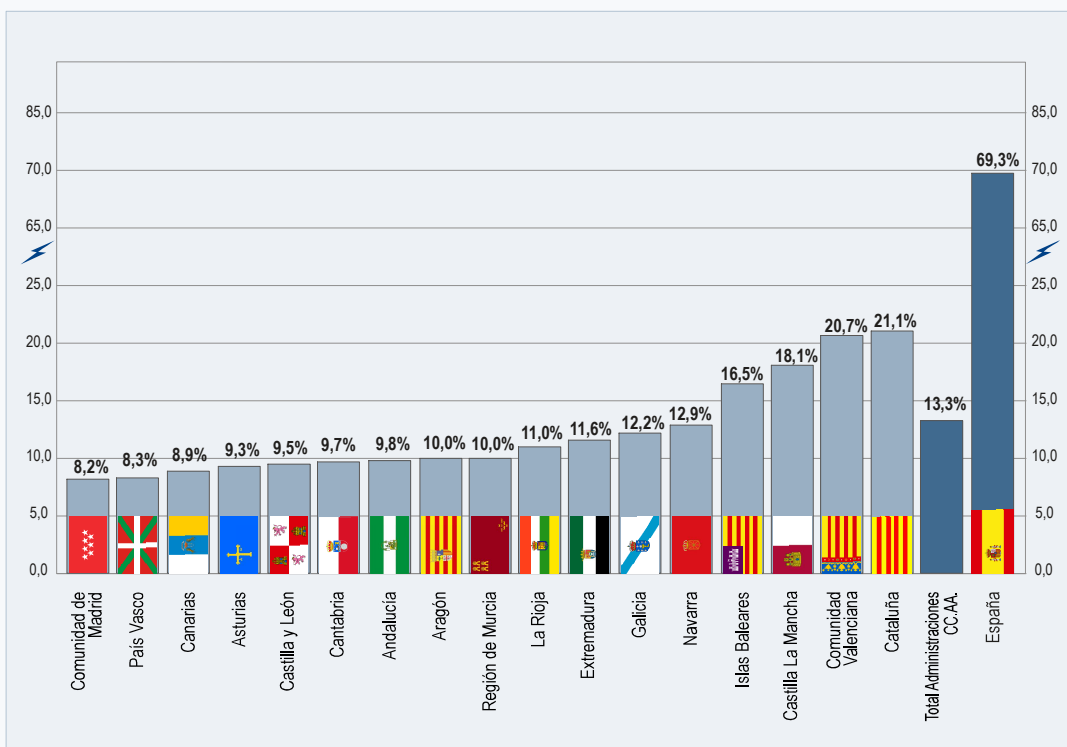
Gracias a esta política, la ratio deuda/PIB de Madrid, criterio utilizado por las instituciones económicas y por los analistas para medir el endeudamiento, es una de las más bajas de las regiones españolas: 9,1% frente al 14,2% del conjunto de las regiones (información Banco de España IITR-12).



Déficit de la CCAA en porcentaje del PIB. Media 2008-2011



Deuda por comunidades autónomas. Ratio deuda/PIB. Año 2011



Cuenta Financiera Presupuesto Consolidado

OPERACIONES CORRIENTES

INGRESOS		14.900
Impuestos directos	8.457	
Impuestos indirectos	7.411	
Otros ingresos corrientes	-969	
GASTOS		15.479
Gastos de Personal	6.096	
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.778	
Gastos financieros	934	
Transferencias corrientes	4.671	
AHORRO		-579

OPERACIONES DE CAPITAL

INGRESOS		859
Enajenación de inversiones reales	829	
Transferencias de capital	30	
GASTOS		683
Inversiones reales	545	
Transferencias de capital	138	
FORMACIÓN DE CAPITAL		-176
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-403

OPERACIONES FINANCIERAS

ATENCIONES		3.032
A) Activos financieros		916
Préstamos a personal	27	
Participación Consorcios Urbanísticos	2	
Aportaciones a empresas y entes públicos	886	
B) Pasivos financieros		2.116
Amortización deuda pública	1.706	
Amortización préstamos L/P	410	
RECURSOS		3.435
A) Activos financieros		19
B) Endeudamiento bruto		3.416
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-403

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Endeudamiento bruto		3.416
Amortizaciones		-2.116
ENDEUDAMIENTO NETO		1.299

Sector Público de la Comunidad de Madrid

El sector público empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración de agua, la sanidad y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros.

El Presupuesto total del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2013 alcanza la cifra 3.203 millones de euros.

Como consecuencia de la política de austeridad que viene practicando en los últimos ejercicios la Comunidad y del plan de racionalización del sector público el gasto de este sector disminuye en este ejercicio un 7,6% lo que supone 264 millones menos de gasto que en 2012.

Con este presupuesto del sector público, el ahorro consolidado desde 2010 alcanza la cifra de 1.395 millones de euros.

SECTOR PÚBLICO	2012	2013	Var%
Gasto corriente	2.587	2.338	-9,63
Gasto total	3.467	3.203	-7,62

Gasto sin consolidar Millones de Euros

El ahorro producido dentro del sector público se intensifica en los gastos corrientes, que se recortan en un 9,63%, por encima de la reducción del gasto total del 7,62%

El gasto de las dos empresas más importantes del sector público madrileño, Grupo Canal y Metro, que en conjunto representan el 66% del total, se recogen en el cuadro siguiente:

SECTOR PÚBLICO	2012	2013	Var%
Grupo Canal YII	929	1.161	24,93
Metro	1.196	956	-20,08
Canal + Metro	2.126	2.117	-0,40

Gasto sin consolidar Millones de Euros

El Grupo Canal incrementa su gasto total un 25% y refuerza así el servicio público del agua a la mayor parte de los municipios de la región. Metro de Madrid reduce su gasto un 20% en lo que constituye un esfuerzo de ahorro y racionalización de los costes del servicio de transporte público metropolitano de la ciudad de Madrid y su área metropolitana.

El sector empresarial aporta el 42% del total de la inversión de la Comunidad. Hay que destacar las inversiones del Canal de Isabel II en el sector del agua (280 millones de euros), que supone un 71% del total de la inversión del sector público.



Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid


2013



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

VOLUMENES

- I** Articulado de la Ley
- II** Estructura - Resúmenes
- III** Ficha de Programas
- IV** Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos
- V** Memoria del Presupuesto Consolidado

 Resumen
Presupuestos 2013

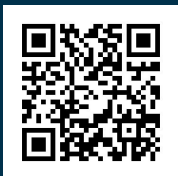


 **Comunidad de Madrid**
www.madrid.org

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2013



www.madrid.org/presupuestos2013



 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**
Comunidad de Madrid